

GUIA PARA LA ELABORACION DE UN PERFIL DEL EGRESADO

JOSE ANTONIO ARNAZ*

INTRODUCCION

El término “perfil del egresado” tiene cada vez mayor difusión y empleo en el ámbito de la educación, en todos sus niveles, sectores y modalidades. Probablemente, la razón principal de esto sea que el término puede interpretarse, con cierta facilidad, a partir de las nociones que intuitivamente cada quien ha formado sobre lo que es un “perfil” y un “egresado”, sin que esto sea un obstáculo para la comunicación dado que el término es utilizado usualmente con flexibilidad, sin darle carácter técnico, sin exigencia de univocidad, claridad y rigor. En otras palabras, cada quien le puede dar su propia interpretación.

Sin embargo, el uso que se les está dando a los perfiles de los egresados plantea la necesidad de que el término sea cuidadosamente definido, lo mismo que el proceso de su elaboración. En efecto, los perfiles están desempeñando usualmente una de las siguientes funciones:

- a) Ser una primera descripción preliminar del egresado, de carácter no técnico pero que sirve de antecedente a la formulación explícita de objetivos curriculares, de los que sí se exige rigor en su formulación.
- b) Ser, de hecho, un conjunto de objetivos curriculares, con o sin mención explícita de ello.

En cualquiera de estos dos casos, con un perfil se define lo que ha de ser logrado en un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje, es decir, sus objetivos más generales, por lo que durante su elaboración se toman las decisiones más importantes, por trascendentes, de dicho proceso: las que se refieren a la dirección que ha de seguir, su “para qué”. Es evidente, entonces, que elaborar un perfil de egresado debe ser una acción que se emprenda sistemáticamente, en el sentido de hacer todo lo que es necesario hacer y en el orden adecuado.

La guía que más adelante se presenta puede servir para organizar el proceso de elaborar un perfil; consta de 48 preguntas y tiene los siguientes supuestos:

1. Se sitúa la elaboración de un perfil en el contexto de un modelo sobre el proceso de desarrollo curricular.¹ En dicho modelo, la caracterización del alumno insumo y, lo que es más importante, la acción de precisar las necesidades que se atenderán, preceden a la elaboración del perfil, la cual se considera un antecedente de la actividad en la que se definen los objetivos curriculares. En la guía se incluyen preguntas relacionadas con las acciones que preceden a la elaboración del perfil, por considerarlas indispensables, pero no las hay en relación a la definición de explícitos objetivos curriculares, porque esto ya supone una decisión técnica particular que no se sigue necesariamente de la requerida para emprender la elaboración de un perfil. Si es el caso, convendrá agregar algunas preguntas en relación a las características técnicas que deben tener los objetivos y los criterios que en tal caso se seguirán.
2. Se ha procurado que la guía sea útil fundamentalmente en el nivel de la educación superior, tanto en las licenciaturas como en los posgrados. Se plantean, por ello, preguntas que no tienen cabida en la elaboración de un perfil en otro nivel, pero bastará eliminarlas y agregar algunas otras para hacer utilizable la guía en los niveles elemental y medio. El examen de lo que deberá ser eliminado y agregado, será indudablemente necesario para toda posible utilización de la guía, pues deberá verificarse su pertinencia a cada situación concreta.

* Investigador de la Dirección de Recursos Humanos de la ANUIES.

¹ Un esquema sintético del modelo adoptado se encuentra al final del trabajo como anexo. El modelo es tomado de la obra de ARNAZ, JOSE A. La planeación curricular. México: Trillas, primera edición, 1981.

3. Se considera que la elaboración de un perfil es una de las acciones que se emprenden en la planeación educativa, la cual ha de ser participativa. Esto debe traducirse en la posibilidad real de que los profesores participen, junto con los administradores académicos (la planeación es una función administrativa), en la elaboración de los perfiles, con todo lo que ello significa: investigación y toma de decisiones. Para facilitar tal participación se ha elaborado la guía, procurando que sea un instrumento sencillo que pueda ser utilizado por grupos heterogéneos en cuanto a formación profesional, experiencias, roles, etc., pero con el común denominador de no contar, entre sus integrantes, con algún especialista en planeación educativa; tal caso es lo común en nuestras instituciones de educación superior.

Cabe destacar que una de las razones más poderosas para considerar que la planeación debe hacerse participativamente, se encuentra en necesidades que derivan del desarrollo económico, social y político. Una muestra evidente de esto la tenemos en la imposibilidad de vincular adecuadamente la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios, si los objetivos curriculares en los que se concretiza la primera se siguen definiendo en los “centros de decisión”, alejados necesariamente de las circunstancias concretas en las que se desenvuelven, realmente, los actores principales de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es necesaria la desconcentración de decisiones educativas, para adecuarlas a las necesidades y recursos existentes en cada caso particular; esto debe traducirse en participación de los profesores, para “anclar” a la realidad las acciones educativas y para que la actividad docente adquiera el sentido de compromiso y responsabilidad compartida, ingredientes indispensables, indudablemente, para elevar la calidad de la educación.

4. En resumen, la guía se ofrece al común de los profesores y administradores de lo académico, no a los especialistas en la planeación educativa de nivel curricular. Es un instrumento con el que se puede organizar un trabajo colectivo de discusión, no un instrumento para encuestar²

Las 48 preguntas han sido ordenadas con arreglo a una secuencia lógica y didáctica. Se encuentran distribuidas en cinco series, cada una de las cuales está precedida por una sintética exposición de las definiciones y supuestos particulares implicados. Dichas series son:

- Preguntas destinadas a explicitar la hipótesis sobre la conveniencia de un nuevo tipo de egresado.
- Preguntas destinadas a reconocer el marco normativo y de planeación en el que debe ubicarse la elaboración del perfil.
- Preguntas destinadas a precisar las necesidades en función de las cuales se elabora el perfil.
- Preguntas destinadas a determinar las capacidades con las que el egresado sería satisfactor de las necesidades previamente precisadas.
- Preguntas destinadas a revisar la pertinencia del perfil elaborado, en aspectos que son fundamentales.

I. LA HIPOTESIS DE LA CUAL SE PARTE

La elaboración de un perfil del egresado se inicia porque se ha detectado una necesidad (o conjunto de necesidades), juzgándose además que para darle satisfacción se requiere de un nuevo tipo de egresado, entendiendo con este término un educando que ha terminado un proceso delimitado, definido, de enseñanza-aprendizaje (por ejemplo, el bachillerato o la licenciatura en letras españolas o la maestría en historia, etc.). Durante el proceso de elaboración que se menciona, se tiene que hacer una investigación que nos permita

²Son indudablemente valiosos y necesarios los instrumentos destinados a recoger los puntos de vista de una población, y/o de los expertos, sobre algún asunto. Pero son también necesarios los instrumentos que, como el de este trabajo, sirven para orientar el análisis y síntesis, requeridos en una actividad compleja, sea por parte de una colectividad o por parte de los responsables de planear, conducir o evaluar un sistema; naturalmente cada alternativa exige instrumentos adecuados a quienes los utilizarán. Una útil guía diseñada para responsables de sistemas y proyectos educativos, se encuentra en D'HAINAUT. La regulación en los sistemas educativos, Guía metódica. UNESCO, Estudios y Documentos de Educación, N° 33, 1980.

conocer adecuadamente las necesidades detectadas, para confirmar o rectificar la decisión de atenderlas, y para (el primer caso) definir con mayor precisión el tipo de egresado. Esta investigación es guiada con mayor claridad cuando se tiene una hipótesis explícita y definida, que es lo que se busca estimular con las preguntas de esta serie:

- 1) ¿Cómo pueden caracterizarse, provisionalmente, las necesidades para las que podría ser satisfactor (entre otros) el egresado cuyo perfil se está elaborando?
- 2) ¿Cuáles podrían ser, provisional y genéricamente definidos, los conocimientos y habilidades del egresado?
- 3) ¿En qué nivel educativo se supone que puede situarse el proceso enseñanza-aprendizaje del cual resulte específicamente el egresado?

II. EL MARCO NORMATIVO Y DE PLANEACION

La sociedad crea y sostiene instituciones educativas para dar satisfacción a determinadas necesidades, de acuerdo a los principios y circunstancias que conforman la organización social. Esto se plasma en forma de normas jurídicas que es preciso conocer para observar (o para promover su cambio, si se disiente), así como en los planes con los cuales el Estado busca propiciar el acceso de la sociedad a estados y características que no se producirían espontáneamente, y que es necesario entonces inducir. Por ser la educación un proceso que repercute social, económica y políticamente, en los planes nacionales de desarrollo, se le asignan a la educación, así sea en forma indicativa, determinados objetivos y metas para que sea un elemento del desarrollo buscado. En las preguntas de este apartado, se guía hacia el conocimiento de las normas y planes que es preciso conocer, en nuestro país, al efectuar labores de planeación educativa referidas al nivel curricular.

- 4) ¿Qué es la educación y cuáles han de ser sus funciones y principios pedagógicos fundamentales, de acuerdo a la política y filosofía educativas contenidas en la Constitución y en la Ley Federal de Educación?³
- 5) ¿Cuáles son los fines de la institución (en la que se elabora el perfil) de acuerdo a su Ley Orgánica y Estatuto General, o cuerpos normativos equivalentes?
- 6) ¿Cuál es la interpretación concreta, particular, que de la política y filosofía educativas, contenidas en la Constitución y en la Ley Federal de Educación, hace la institución de acuerdo a su Ley Orgánica (o equivalente) y sus demás reglamentos internos?⁴
- 7) ¿Cuáles son los objetivos más generales del Plan Nacional de Desarrollo?⁵
- 8) ¿Cuáles son los objetivos del sistema educativo nacional, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo?
- 9) ¿Cuáles son las metas señaladas para el sistema educativo nacional, que impliquen y/o repercutan en la institución?⁶

³Una excelente orientación inicial sobre la política y filosofía educativas contenidas en nuestras normas fundamentales, se encontrará en Ley Federal de Educación. Texto y comentario de Rodrigo A. Medellín y Carlos Muñoz Izquierdo. México: Centro de Estudios Educativos, A. C., 1974.

⁴En algunos señalamientos, en especial, se hace particularmente evidente la diversidad de posibles interpretaciones institucionales a las normas educativas fundamentales; ejemplo: la fracción iv del artículo 45 de la Ley Federal de Educación, establece que los planes y programas de estudios deben formularse con miras a que el educando “ejercite la reflexión crítica” Lo menos que puede decirse del término “reflexión crítica” es que no es unívoco, pues se le asignan diversos significados.

⁵Consúltese al respecto: Poder Ejecutivo Federal. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México: SPP, 1980, p. 111.

⁶Consúltese Secretaría de Educación Pública. Programas y metas del sector educativo 1979-1982, México: 1979.

- 10) ¿Cuáles son los objetivos, políticas, directrices y metas del Plan Nacional de Educación Superior que se relacionan con el perfil del egresado que se elabora?⁷
- 11) ¿Cuáles son los objetivos y metas del Plan Regional de Educación Superior que se relacionan con el perfil del egresado?⁸
- 12) ¿Cuáles son los objetivos y metas del Plan Estatal Indicativo de Educación Superior que se relacionan con el perfil del egresado?
- 13) ¿Cuáles son los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional que se relacionan con el perfil del egresado?

III. LA PRECISION DE LAS NECESIDADES

Las respuestas dadas a las preguntas del apartado anterior, deben servir de base para que ahora se precisen las necesidades de las que deberá ser satisfactor el egresado, fundamentando las decisiones que han de tomarse justamente en el marco normativo y de planeación antes examinado.

El término “necesidad” se utiliza en el sentido de discrepancia, o distancia, entre lo que es y lo que debe ser, entre los resultados actuales y los deseables o convenientes.⁹ Lo anterior implica que para detectar una necesidad se requiere de examinar lo existente desde la perspectiva de un modelo, de una representación de cómo debe ser algo; todo plan supone, explícito o no, un modelo a partir del cual se juzgan como necesidades algunas características de lo existente, en tanto que otras no, sirviendo además como criterio fundamental para asignarles importancia, esto es, prioridad. Conviene tener a la vista, por otra parte, que el modelo contenido en un plan orienta las decisiones que se toman en un “presente” para propiciar un “estado futuro”, es decir, que su función no es la de conservar un estado de cosas sino de modificarlo en el futuro.¹⁰

En la planeación educativa referida al curriculum, en el nivel superior de nuestro país, los dos modelos más importantes que la orientan son: el “modelo del país al que se aspira”¹¹ y “el futuro deseado para la educación superior”.¹² Las preguntas de este apartado requieren la explicitación de dichos modelos, así como la forma en que son aceptados, o los modelos que se proponen en su lugar si es el caso. Las preguntas están divididas en dos subgrupos, en función de que se examinen necesidades ya existentes en el momento de elaborar el perfil del egresado o se trate de necesidades que se producirán a futuro si continúan sin modificarse las condiciones presentes.

Supuesto específico: las necesidades ya existen al elaborar el perfil.

- 14) ¿En qué sector y rama de la actividad social existen las necesidades para las que el egresado podría ser satisfactor?
- 15) ¿En qué consisten dichas necesidades y bajo qué formas concretas se manifiestan, esto es, cuáles son sus síntomas?
- 16) ¿Qué evidencias se tienen sobre la existencia de esas necesidades y sus formas de manifestarse?

⁷Consúltase ANUIES: “La planeación de la educación superior en México”, Revista de la Educación Superior. México: ANUIES, enero-marzo 1979; también ANUIES, Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el periodo 1981-1991. Documento de trabajo para la XX Reunión Ordinaria de la Asamblea de la ANUIES. México; julio 1981. En Revista de la Educación Superior, Vol. X, N° 3(39), julio-septiembre, México: ANUIES, 1981.

⁸Las características y relaciones entre el Plan Nacional, Planes Regionales, Planes Estatales y Planes de Desarrollo Institucional, se describen en ANUIES, 1977 (op. cit.).

⁹Cfr. KAUFMAN, ROGER A. Planificación de sistemas educativos. Ideas básicas concretas. México: Trillas, 1980, p. 16.

¹⁰Cfr. SACHS, WLADIMIR M. Diseño de un futuro para el futuro. México: Fundación Barros Sierra, 1980, p. 29.

¹¹Consúltase Plan Global de Desarrollo 1980-1982, op. cit., p. 84.

¹²Consúltase ANUIES, 1981, op. cit., p. 236.

- 17) ¿Cuáles son los modelos de país y de educación superior en función de los cuales se juzga como necesidad una característica o situación existente?
- 18) ¿La atención a esas necesidades, por parte de la institución en la que se elabora el perfil, estaría de acuerdo a las prioridades establecidas en su Plan de Desarrollo Institucional?
- 19) ¿Es posible determinar la magnitud de las necesidades y, por tanto, la de su posible satisfacción?
- 20) ¿Cuáles serían, de no ser atendidas, las repercusiones sociales de esas necesidades, tanto en el presente como en el futuro previsible?
- 21) ¿Cuál sería el beneficio social que se obtendría al dar satisfacción a esas necesidades?

Supuesto específico: las necesidades no existen al elaborar el perfil.

- 22) ¿En qué sector y rama de la actividad social, se prevé el surgimiento de las necesidades de las que sería satisfactor el egresado?
- 23) ¿En qué consistirán dichas necesidades y bajo qué formas concretas se manifestarán (síntomas) ?
- 24) ¿Con qué evidencias y proyecciones se cuenta para prever dichas necesidades?
- 25) ¿Cuáles son los modelos de país y de educación superior en función de los cuales se juzga como necesidad una característica o situación social prevista?
- 26) ¿La atención a esas necesidades, por parte de la institución en la que se elabora el perfil, estaría de acuerdo a las prioridades establecidas al presente en su Plan de Desarrollo Institucional?
- 27) ¿Es posible determinar la magnitud de las necesidades previstas y, por lo tanto, la de su posible satisfacción?
- 28) ¿Cuáles serían, de no ser atendidas, las repercusiones sociales de esas necesidades que se prevén?
- 29) ¿Cuál sería el beneficio social que se obtendría al dar satisfacción a las necesidades previstas?

IV. LAS CAPACIDADES DEL EGRESADO

Suponiendo que en el apartado anterior se haya confirmado la decisión de atender determinadas necesidades educacionales, una vez que se les precisó, en este apartado las preguntas se refieren a las capacidades que, adquiridas por aprendizaje (no por desarrollo natural), deberá tener el egresado para que sea un satisfactor adecuado, seguramente junto con otros satisfactores, de las necesidades precisadas.

Algunas de las preguntas implican la utilización, con cierta flexibilidad, de la obra clásica de Bloom sobre la taxonomía de los aprendizajes¹³, por ser un enfoque comúnmente conocido.

- 30) ¿En qué sector, rama de actividad y tipo de organización humana se puede situar el ámbito ocupacional previsible del egresado, de acuerdo a las necesidades que se busca atender?
- 31) ¿Cuáles son las funciones principales que deberá ser capaz de desempeñar el egresado en su ámbito ocupacional, para ser satisfactor adecuado de las necesidades que se busca atender?

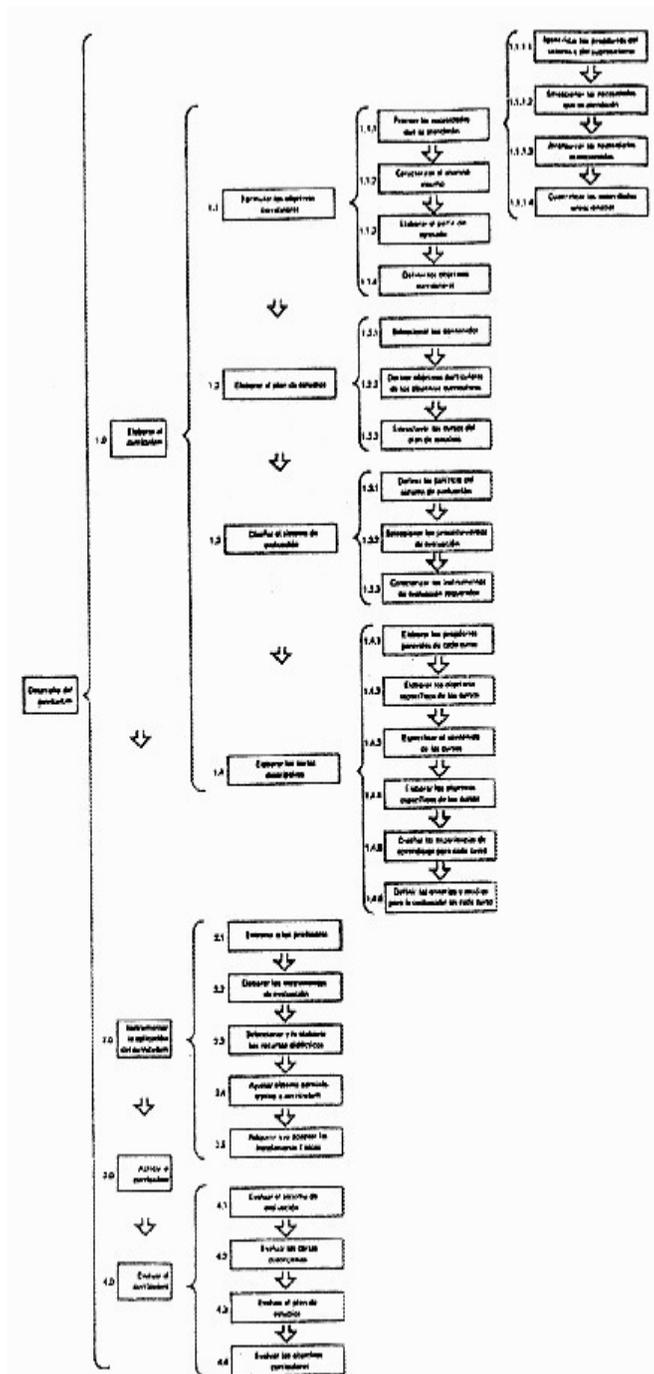
¹³Cfr. BLOOM, BENJAMIN Y COLABORADORES. Taxonomía de los objetivos de la educación. Buenos Aires: Troquel, 1979.

- 32) ¿No pueden ser realizadas todas esas funciones por egresados de otros procesos de enseñanza-aprendizaje, ya existentes dentro de la institución, aunque ello suponga realizar algunos cambios en los currícula respectivos, sin detrimento de sus objetivos curriculares?
- 33) ¿Qué conocimientos y metodologías, genéricamente descritos, se requieren para desempeñar adecuadamente cada una de las funciones descritas en la respuesta a la pregunta 31?
- 34) ¿Qué clase de aprendizaje ha de producirse respecto de esos conocimientos y metodologías, es decir, qué deberá ser capaz de hacer con ellos el egresado?
- 35) ¿Qué actitudes deberá haber internalizado el egresado, para desempeñar adecuadamente las funciones descritas?
- 36) ¿Qué destrezas de tipo psicomotor requiere aprender el egresado para desempeñar adecuadamente las funciones descritas?
- 37) ¿En qué nivel y tipo educativo se sitúan los aprendizajes que son prerrequisitos, para los aprendizajes que se describen en las respuestas a las preguntas 34, 35 y 36?
- 38) ¿Qué otras características deberá tener un educando, además de los prerrequisitos, para ingresar al proceso de enseñanza-aprendizaje del que resultarán los egresados cuyo perfil se elabora? (Pueden señalarse características como: interés, tiempo disponible, hábitos, motivaciones, estatus, etcétera.
- 39) ¿En qué nivel y tipo educativo ha de situarse el curriculum referido al perfil, considerando los prerrequisitos (ver 37) y las características del alumno insumo (ver 38) ?

V. REVISION

Las preguntas de este apartado están destinadas a centrar la atención, al hacer la revisión final del perfil elaborado, en algunos aspectos que son fundamentales. Todos fueron examinados, de una u otra manera, durante el proceso, aunque probablemente no en la forma en que aparecen aquí.

- 40) ¿Existen recomendaciones de organismos internacionales, como la ONU, la OIT (Organización Internacional del Trabajo), etc., que puedan y/o deban aplicarse respecto del tipo de egresado?
- 41) ¿Existen los recursos materiales y humanos necesarios para continuar el adecuado desarrollo del curriculum referido al egresado?
- 42) ¿Cómo se determinará si, efectivamente, el egresado es un satisfactor adecuado a las necesidades?
- 43) ¿Refleja, el perfil elaborado, los valores, ideas e intereses prevalecientes en la comunidad institucional? ¿Se comprometerá ésta en un empeño colectivo por producir un egresado como el descrito en el perfil?
- 44) ¿Con los aprendizajes que se promoverán en el egresado, se habrá promovido también su formulación integral?
- 45) ¿Mediante los aprendizajes que logre, podrá el egresado ser adaptable ocupacionalmente hablando, es decir, que podrá tener un ámbito ocupacional amplio?
- 46) ¿Podrá el egresado, gracias a los aprendizajes logrados, adaptarse a los cambios que se sucederán en su ámbito ocupacional durante los 30 o 40 años en los que se desenvuelva en él?
- 47) ¿Cuáles son las diferencias y semejanzas del egresado con los egresados de otros estudios?



Tomado de: ARNAZ, JOSÉ A. *La planeación curricular*. México: Trillas, 1ª Ed. 1981.